

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL EN EL N°22 DE LA CALLE ALTA DE SANTA ANA DE JAÉN, 2010.

SEBASTIÁN R. MOYA GARCÍA.

RESUMEN.

La parcelas número veintidós de la calle Alta de Santa Ana se encuentran en el casco histórico de Jaén, en su sector suroeste. La parcela está en el barrio de San Felipe y a 400 metros al oeste de la Catedral de Jaén y de su Ayuntamiento. Este barrio forma parte del arrabal sur de Jaén, una zona donde los resultados arqueológicos son escasos por el arrasamiento producido por la urbanización de la zona. En el estudio arqueológico del solar los escasos registros excavados pertenecen a la vivienda demolida.

ABSTRACT.

The plot number twenty two at Alta de Santa Ana street is located at the historic inner of Jaen, on its southwest sector. The plot is in the San Felipe's district and a four thousand at the west of the Jaen Cathedral and Council. This district is part of the southern suburb of Jaen, on an area where the archaeological results are limited by the levelling produced by the urbanization of the zone. In the archaeological study of the lot the little registers excavated belong to the house demolished.

Datos identificativos.

Denominación: Conjunto Histórico de Jaén. Zona arqueológica con nivel de protección “C”.

Localización: Parcela nº22 de la calle Alta de Santa Ana (Plano2)⁽¹⁾.

Coordenadas U.T.M. y altitud: 430.124' 17 este/4.180.052'02 norte y una altitud de 595,00 m.⁽²⁾.

La actuación arqueológica preventiva se realizó en el nº22 de la calle Alta de Santa Ana de Jaén durante los días 30 y 31 de agosto, vivienda que fue demolida a finales de 2009. La forma del solar es aproximadamente rectangular, como se puede comprobar en el plano 3, pero con ligeros ensanches o reducciones en sus tres medianerías.

La calle Alta de Santa Ana es parte del casco urbano de Jaén, en su sector suroeste. Esta calle nace en la calle Cantón de Santa Ana, al este, y desemboca en la calle Santa Ana y en el callejón Alcalde, al oeste. La calle Alta de Santa Ana es paralela a la calle Carrera de Jesús en parte del recorrido de esta última, que circula al sur. Alta de Santa Ana se encuentra en el extremo suroeste del casco histórico de Jaén, encontrándose la Plaza de Santa María, centro del casco histórico y en la que se ubican el Ayuntamiento y su Catedral, a unos 400 m. La calle Alta de Santa Ana se caracteriza por su escaso desnivel o pendiente (Plano 2), más si lo comparamos con los fuertes desniveles que se producen en dirección norte-sur. Esto es así porque la calle Alta de Santa Ana circula en dirección este-oeste, adaptándose a la curva de nivel de 595 m. sobre el nivel del mar. El solar nº22 de la calle Alta de Santa Ana tiene un total de 99,11 m².

Fig. 1. Localización del solar en el casco urbano de Jaén.

Fig. 2. Situación del solar en el casco urbano de Jaén.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El proyecto “Actuación arqueológica preventiva en el nº22 de la calle Alta de Santa Ana de Jaén, 2010” tuvo como objetivo principal el conocimiento y documentación del estrato subyacente y de la arquitectura preexistente hasta el nivel de

arrasamiento para poder valorar la continuación de las obras de construcción de un edificio plurifamiliar destinado a 2 viviendas. La realización del seguimiento arqueológico en este solar se justificaba por su situación dentro de los límites del área definida como Zona “C” de Jaén, según el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (P.E.P.R.I.), en la que hay obligación de realizar vigilancia arqueológica de los trabajos de destierro del solar por la máquina excavadora hasta el nivel de cimentación.

Además, con este proyecto de seguimiento arqueológico, intentamos esencialmente la consecución de los siguientes objetivos:

1. Vigilar la posible aparición de restos arqueológicos en los movimientos de tierra, con la finalidad de establecer las estrategias necesarias para la recuperación del registro.

2. Realizar las labores de documentación en el caso de la existencia de restos arqueológicos.

3. El análisis y estudio, y en su caso recuperación, de nuevas áreas arqueológicas que se sumasen a las existentes para el mejor y mayor conocimiento del casco histórico antiguo de Jaén. Avances en los estudios que reverterían en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de Jaén.

En la actuación arqueológica preventiva en el solar de la calle Alta de Santa Ana se realizó la vigilancia del destierro, por una máquina excavadora giratoria (Taekuchi) con cazo de 80 cm. de todos los movimientos de tierra en toda la superficie del solar. En el solar se rebajaron desde la rasante actual del terreno, en el centro de la fachada un máximo de 0,50 m.; con la excepción de la zona que ocupaba la cuadra de burros de la antigua vivienda, situada en la esquina sureste, donde se rebajaron 0,70 m.

La ausencia de registros arqueológicos en el proceso de los trabajos de seguimiento arqueológico determinaron la casi nula necesidad de documentación arqueológica, que se redujo a la redacción de un corto diario y la documentación fotográfica con cámara digital. Esta falta de registros arqueológicos hizo innecesaria la

recogida de material, pues el aparecido está relacionado con los usos y actividades de las viviendas demolidas.

Se realizó la vigilancia de la totalidad de los destierros, a pesar de la superficialidad del nivel geológico, como se puede comprobar en la documentación fotográfica. La mayor potencia de los rellenos no geológicos se encontraba junto al muro de fachada orientado al sur, donde sólo se alcanzó un máximo de 0,20 metros, coincidiendo con las acometidas de agua y luz y evacuación de aguas sucias de la vivienda demolida. Esta falta de rellenos se debía al aterrazamiento de esta pendiente ladera de norte a sur en el momento en que se urbanizó esta zona.

Fig. 3. Delimitación del solar.

Lam. I. Perfil general norte del solar.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES.

El seguimiento arqueológico en el nº22 de la calle Alta de Santa Ana de Jaén concluyó sin el registro de niveles arqueológicos. La totalidad de los rellenos desterrados, que fueron casi inexistentes, pertenecían a la vivienda demolida, que se puede fechar a partir de mediados del siglo XIX. Por tanto la escasa totalidad de los rellenos excavados se fechan en el período contemporáneo y en las remociones que sufre la vivienda en sus conducciones de aguas fecales, que se sustituyen por tubos de cemento a partir de la década de los años 60 del siglo XX. La edificación demolida ha tenido como uso el de vivienda particular.

Lam. II. Detalle del perfil general oeste.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES.

No se documentaron complejos estructurales arqueológicos en el seguimiento de la máquina excavadora giratoria. Las únicas estructuras existentes eran los niveles de

cimentación de los lienzos principales de la vivienda demolida y alguno de sus suelos, además del muro de fachada y las conducciones de aguas fecales.

Fig. 4. Zonas definidas en la actuación.

PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES.

La interpretación que realizamos en este informe sobre los procesos deposicionales y postdeposicionales tiene sus bases en la observación durante el trabajo de campo, la lectura de la composición y textura de las unidades estratigráficas y la distribución y caracterización del registro material excavado. La escasez de los niveles arqueológicos registrados se caracterizan por su horizontalidad, por los tipos de cubetas que lo contienen.

La totalidad de los niveles estratigráficos desterrados eran producto de procesos deposicionales relacionados con la construcción y actividad de la vivienda demolida. La mayor parte se debían a los niveles de cimentación y a los rellenos para rellenar las fosas realizadas para cubrir las conducciones de aguas fecales y las acometidas de agua y luz de la vivienda demolida. En la esquina sureste del solar se deponían los restos del uso de esta zona como cuadra para burros y posteriormente como aseo.

Lam. III. Planta final del solar.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

No se hace necesaria una interpretación histórica del solar desterrado, debido a que la totalidad de los escasos niveles y estructuras eliminadas pertenecen al momento de construcción de la vivienda demolida y a su actividad posterior en ella, que se fecha a partir de mediados del siglo XIX.

FIG. 1. Localización del solar en el casco urbano de Jaén.

Fig. 2. Situación del solar en el casco urbano de Jaén.

Fig. 3. Delimitación del solar.

Fig. 4. Zonas definidas en la actuación.

Lam. I. Perfil general norte del solar.

Lam. II. Detalle del perfil general oeste.

Lam. III. Planta final del solar.

⁽¹⁾ *Cartografía Catastral de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, escala 1:1.000.*

⁽²⁾ *Coordenadas U.T.M. del punto "A" establecido en el plano 2. La altitud aproximada sobre el nivel del mar se ha obtenido del Mapa Topográfico de Jaén del Excmo. Ayunt. de Jaén, hoja 947-2.4-5, escala 1:2.000.*



PATIO DE LUCES NUEVA VIVIENDA



CUADRA ANTIGUA VIVIENDA

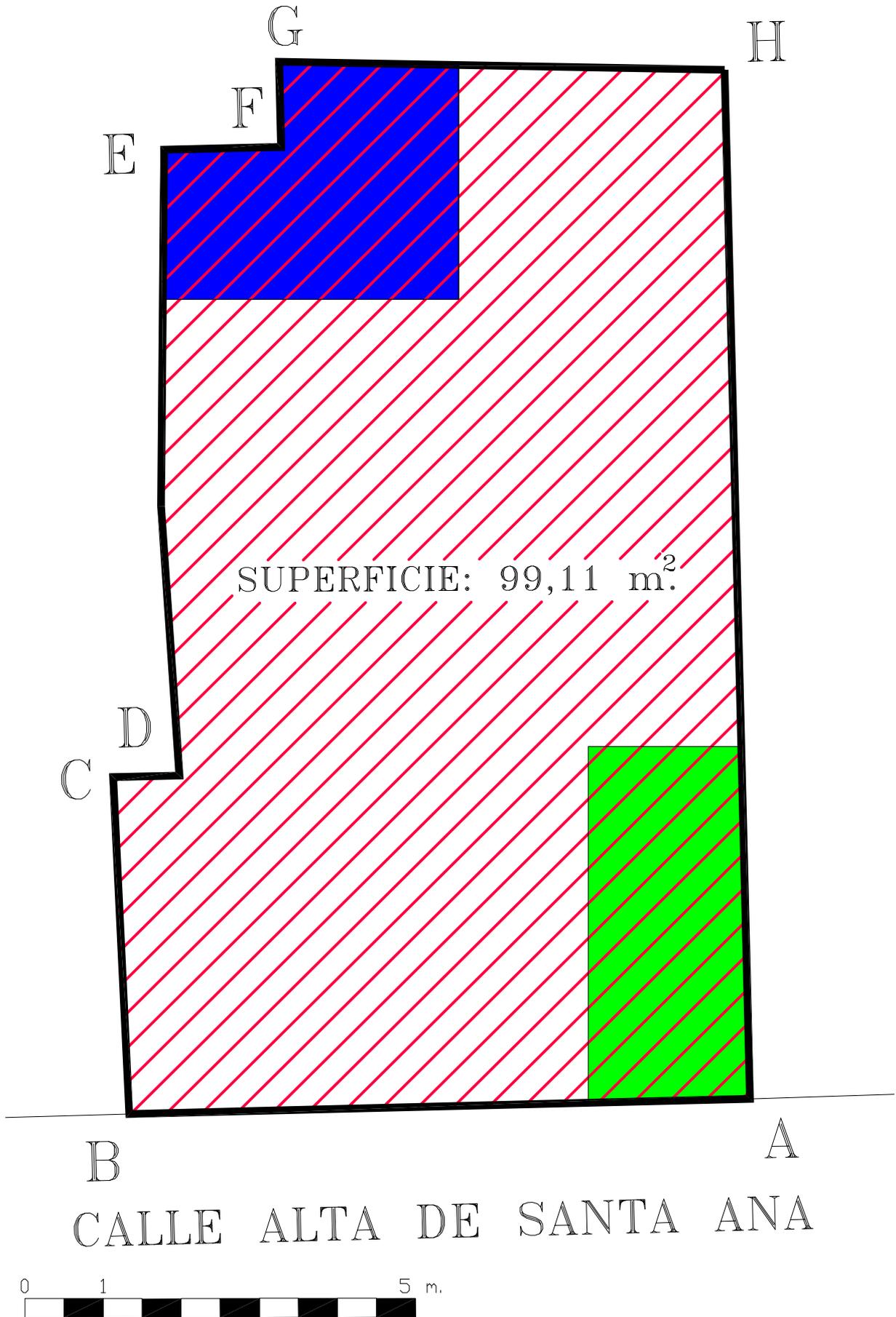
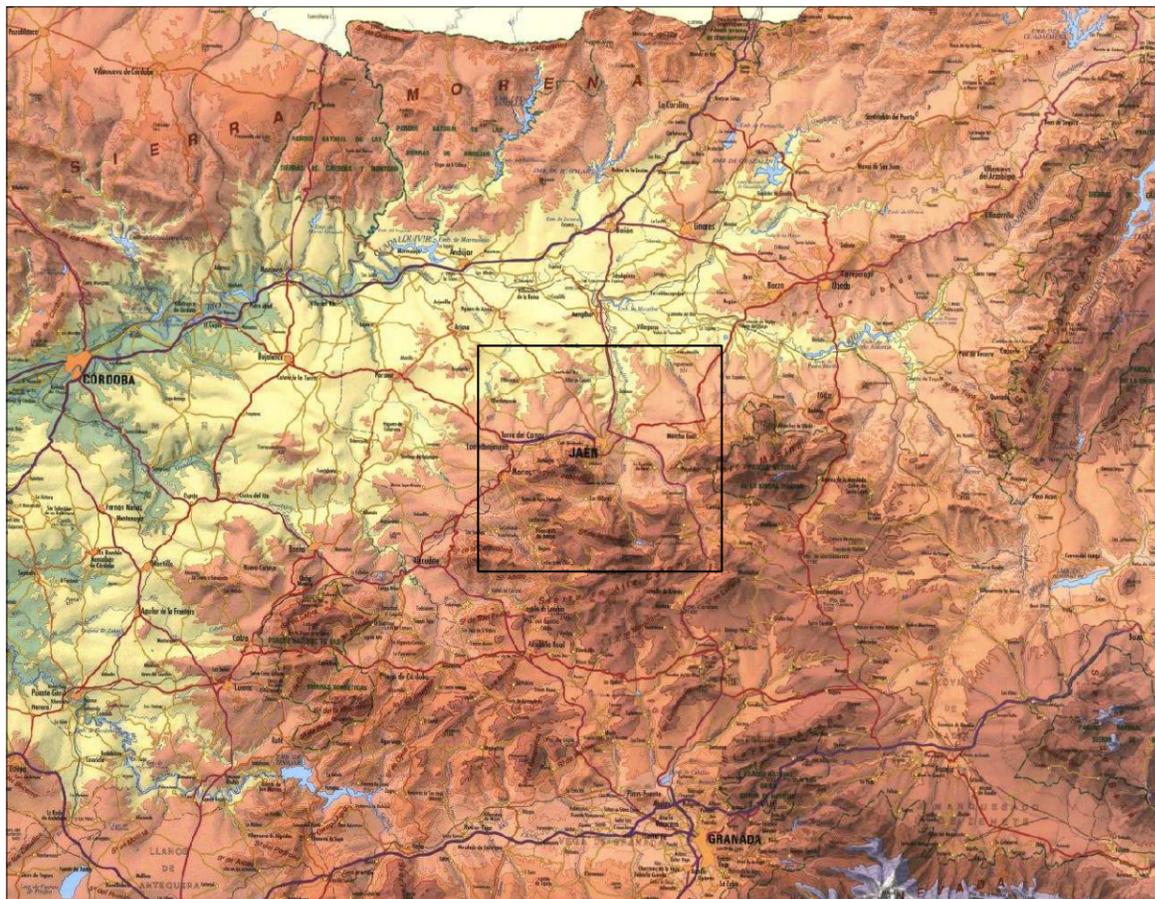


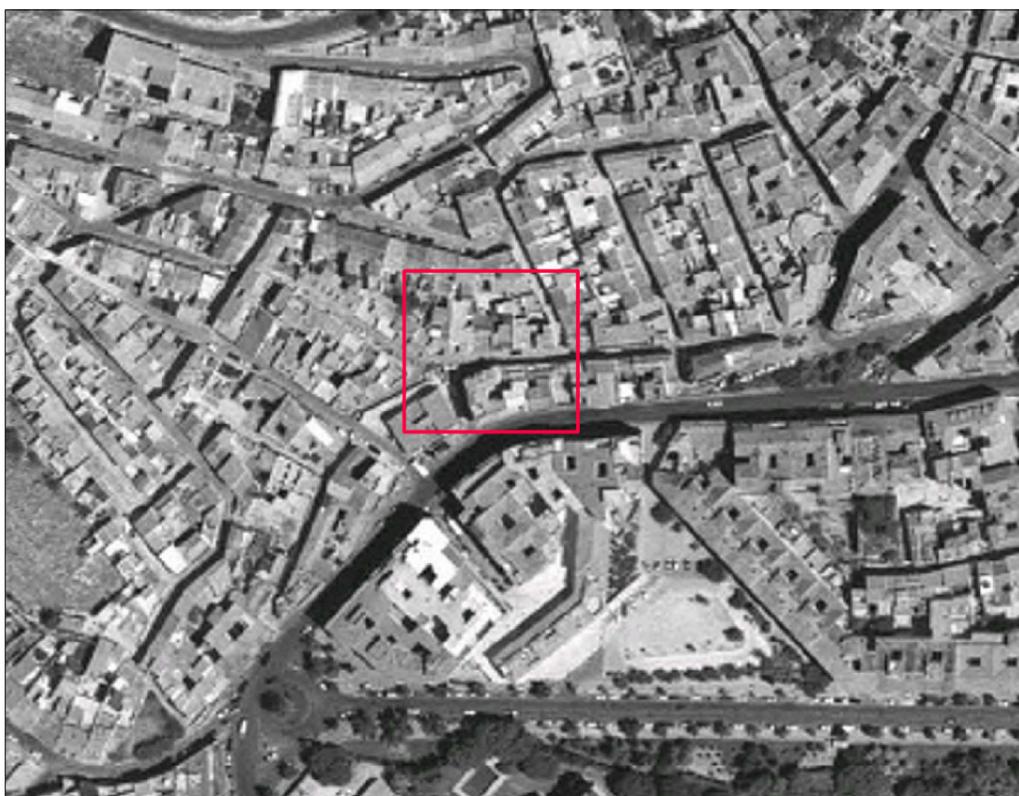
FIGURA 4. Zonas definidas en la actuación.



0 50 100 km.



0 20 40 km.



0 50 100 m.

FIGURA 1. Localización del solar en el casco urbano de Jaén.

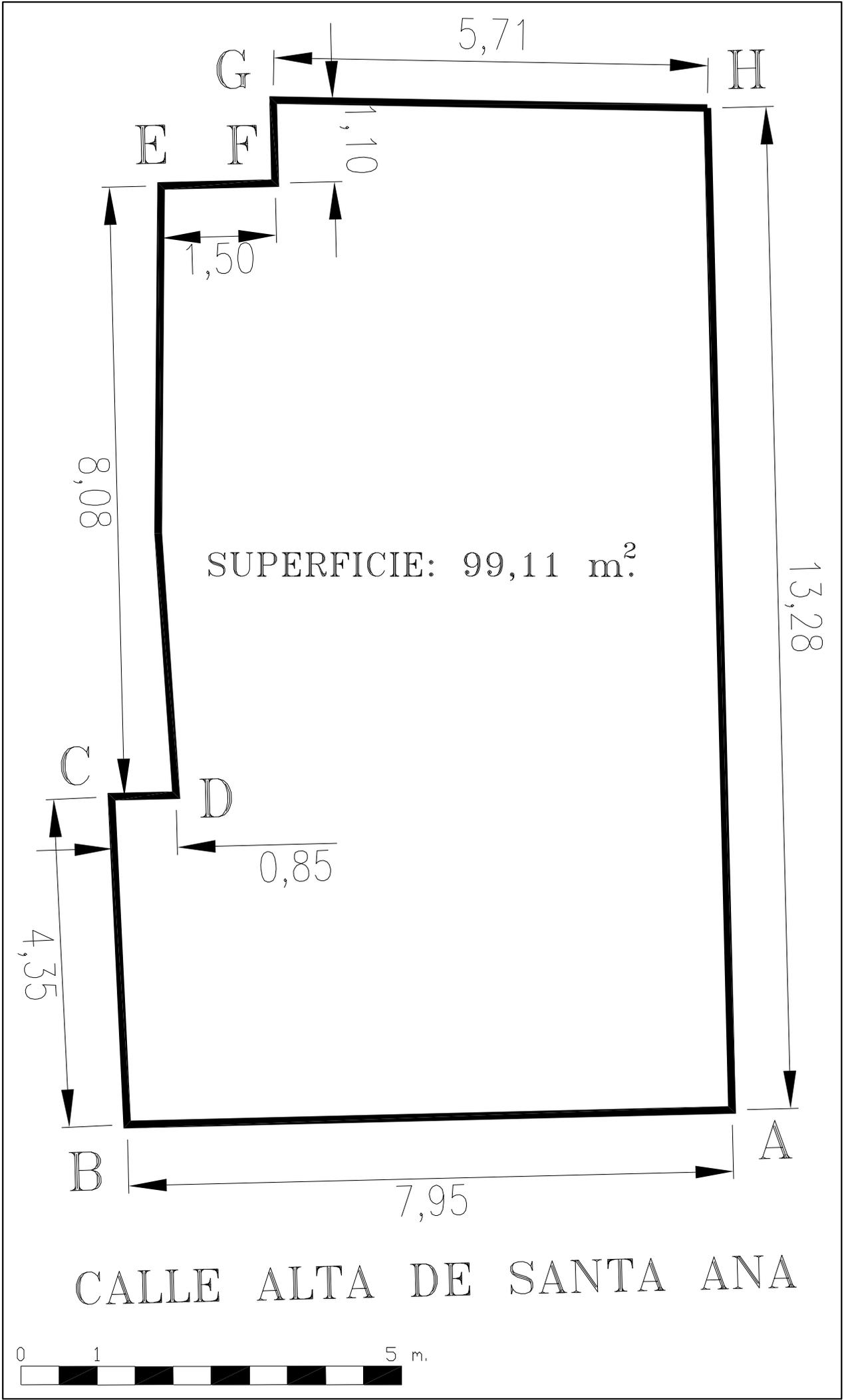


FIGURA 3. Delimitación del solar.